



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

RESOLUCIÓN I.M. N°250/2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DE ROYALTIES PARA EL “REFACCIÓN DE SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” BAJO LA MODALIDAD DE CVE CON DIFUSIÓN PREVIA N°03/2024.-

Santa Rosa del Aguaray, 16 de abril de 2024.-

VISTO:

La presentación del plano, planilla de cálculos métricos y especificaciones técnicas presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para el “REFACCIÓN DE SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY”, bajo la modalidad de Licitación por CVE con difusión previa N° 04/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: RESUELVE

ART. 1° APROBAR; los Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas para la “CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS”.-

ART. 2° AUTORIZAR; la ejecución en ROYALTIES “REFACCIÓN DE SALÓN DE EVENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” bajo la modalidad de Licitación por CVE con difusión previa N° 03/2024. -

ABOG. ADELIO SILVA
SECRETARIO GENERAL

SILVIA TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL